

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|-------------------------------------|-------|
| MADRID: Un mes..... | 6 rs. |
| PROVINCIAS: Trimestre adelantado, | |
| pagando en esta administracion..... | 24 |
| Por correos..... | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: | |
| Semestre..... | 120 |
| Por correo..... | 80 |

LA MANSANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuarios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 26.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(7 DE JUNIO.)

El curso de los acontecimientos políticos ha hecho tres ó cuatro días que se ha paralizado, y creamos que así continuará hasta tanto que en la Cámara alta se haya terminado la discusión del voto de confianza. Pendiente la atención pública de los giróscopos incidentales de este debate (aun cuando no sea un secreto para nadie, que al fin el Gobierno logrará la anunciada posesión de ese voto), ni se habla de otra cosa, ni se cuentan más novedades que las que se refieren al asunto. Y dentro de este círculo vicioso se mueve la política hace cuatro días, y suponemos que así continuará moviéndose otros cuatro ó diez, porque hasta la fecha la discusión no ha traspasado los límites de la proposición incidental del Sr. Cuesta, y por consiguiente, bien pudiera decirse que se halla en sus albores primitivos.

A todo esto hemos entrado ya en el mes de Junio y muy pronto nos encontraremos á la mitad de su jornada, y los presupuestos generales del Estado, no se sabe cuando se hallarán en condiciones de vivir vida legal. Empeñado el Gobierno en sacar adelante por encima de toda clase de intereses, ese malhadado voto de confianza, no le apura mucho ni poco que el tiempo se derroche y que en vez de tratarse de lo que interesa al país, se inicie una discusión política extemporánea como es la suscitada en el Senado por los firmantes de la proposición del señor conde de Casa Galindo. Llegará pues el mes de Julio, y los presupuestos, sobre todo el de ingresos, no estará aprobado en la Cámara alta por falta de tiempo, á no ser que se aprueben á paso de carga.

Hé aquí, pues, el resultado práctico que van á tener para el país los discursos de los señores Cánovas y Romero Robledo, juntamente con ese voto de confianza que defienden los ministeriales, como puede defender su vida el que más pagado se halle de los bienes del mundo.

Hubo, pues, esta tarde sesion en la alta Cámara y en ella continuó discutiéndose la proposición incidental del Sr. Cuesta. En primer lugar hablaron para alusiones los generales señores Quesada y Rubalcava sincerándose de que ellos no pretendieron hacer un acto político al firmar el voto de confianza, que no tendrían inconveniente en conceder al Sr. Martínez Campos el día en que sea gobierno; de manera que estos señores se han declarado gubernamentales, razón por la que debe descontarse el Gobierno de la lista de sus amigos políticos. Después de estas manifestaciones usó de la palabra el señor conde de Xiquena con objeto de hacerse cargo de las alusiones que le dirigió el Sr. Romero Robledo con motivo de su actitud liberal de hoy.

De esta discusión tratamos extensamente en otro lugar de este número, por lo cual nos creamos dispensados de extendernos aquí en más pormenores. Fuera de los debates parlamentarios, no existe otro asunto que merezca trasladarse á esta crónica. Seremos más breves que de costumbre, porque no es cosa de ponerse á inventar noticias. Dos circulan que de buena gana podríamos en conocimiento de nuestros lectores, pero se refieren á Cuba y vale más callar. Diremos, sin embargo, que en el próximo correo saldrá con dirección á Cuba, algo que es muy necesario, así en paz, como en guerra. De un proyecto hemos oído hablar que si se lleva á la práctica, será favorable á los deportados

cubanos, pero mientras se confirma ó no la noticia, tiempo tenemos para comunicarla á los lectores.
 Basta por hoy.

CEGUEDAD.

El debate que hace días se está sosteniendo en el Senado, ha tomado desde ayer un nuevo rumbo, ó por decirlo mejor, ha llegado al punto más culminante, al objetivo á que necesariamente habían de dirigirse los esfuerzos de la oposición liberal monárquica. Un recuerdo del señor conde de Xiquena acompañado de oportunos y discretas reflexiones y la falta de tacto y de habilidad, que al recogerle y explicarle, demostró el Sr. Cánovas, han venido á colocar al Gobierno y á la minoría en la necesidad imperiosa de afrontar resueltamente, no una simple cuestión de principios ó de conducta, no el valor é importancia especial de la proposición de confianza, objeto del debate, sino la gravísima crisis política que la funesta política de este Gobierno ha venido preparando hace tiempo, y que en la actualidad reviste proporciones alarmantes.

Recordaba el señor conde de Xiquena un discurso pronunciado en 1867 por el actual presidente del Consejo de ministros, contra la política del Gobierno que presidía el señor Gonzalez Brabo, en el cual se censuraba severamente esa política, y se hacían tristes reflexiones sobre el porvenir. Entonces el Sr. Cánovas sostenía que no basta para tranquilidad de una nación, que exista fuertemente garantida la paz material, sino que era preciso se revelase la indudable existencia de la paz moral, que en aquella época había desaparecido dejando crecer y desarrollarse á una general desconfianza. El senador de la minoría al evocar ese recuerdo le juzgaba por extremo oportuno, siendo como son, en su concepto, análogas las circunstancias actuales á las de 1867, é idéntica la situación del Gobierno y de los partidos en el Parlamento.

El presidente del Consejo justificó la patriótica advertencia que envolvía su discurso de 1867, con la realidad de la Revolución en 1868; pero negó que hoy existiese la desconfianza general que entonces se observaba, y que la situación de los partidos fuera la misma. Y ¿cómo justificó tal aserto? Acudiendo al testimonio de los senadores de la mayoría para que comprobasen la prosperidad de las provincias, la tranquilidad moral y material que en ellas se disfruta y la confianza que inspira el actual Gobierno; y ese testimonio resultó pálido, frío, cortés pero no espontáneo, no entusiasta. El silencio más elocuente dominó á las contadas voces que con apagado y tímido acento respondieron á la excitación vehemente del señor Cánovas.

En cambio produjo esa excitación una frase que condensa toda una política que encierra el germen de trascendentales transformaciones: «Lo mismo decía y pensaba en 1867 el Sr. Gonzalez Brabo.» Y con efecto, esa interrupción del senador de la mi-

noría Sr. Pelayo Cuesta, evidencia por sí sola la ofuscación de los Gobiernos conservadores en situaciones políticas más graves.

Entonces Gonzalez Brabo, como hoy Cánovas del Castillo, creía que la tranquilidad material del país revelaba bienestar y prosperidad, que la indiferencia y la apatía de las fuerzas vivas de la nación demostraban confianza en el Gobierno, que el poco entusiasmo ó el retraimiento del cuerpo electoral era prueba evidente de su conformidad con la política dominante, y que la opinión pública se hallaba identificada con las numerosas mayorías parlamentarias. Y sin embargo, el Sr. Cánovas veía entonces, como hoy lo observa la oposición liberal monárquica, que tales síntomas revelaban una gran desconfianza, que las mayorías parlamentarias no eran reflejo fiel de la opinión, que la indiferencia del cuerpo electoral dimanaba del abatimiento y de la impotencia á que le había reducido la opresora influencia gubernamental, y que el país iba perdiendo la fé y se entregaba al azar.

Ciego estaba el Gobierno de Gonzalez Brabo, y sordo se mostró á las advertencias del Sr. Cánovas, como sordo parece éste á las de la oposición liberal. ¡Fatal ceguedad la de los gobiernos conservadores!

La interrupción del Sr. Cuesta impresionó de momento al Sr. Cánovas, que se esforzó en rechazar todo convencimiento; y preso en sus propias redes, aturdido, sin hallar medios hábiles de defender hoy lo que tan rudamente había combatido en 1867, olvidó la historia, olvidó sus propios actos, y colocó á los partidos de oposición de aquella época en distinta situación de la en que se hallan actualmente. Aquellos partidos, según el Sr. Cánovas, se habían declarado anti-dinásticos, y esto solo bastaba para justificar los temores que revelaba en su discurso de oposición.

¡Incomprensible error! El Sr. Cánovas pertenecía entonces á la unión liberal, y en su nombre hablaba al Gobierno. ¿Se había declarado anti dinástico ese partido? No; luchaba entonces por evitar la revolución; combatía patrióticamente al Gobierno; advertía á la Corona desde el Parlamento y utilizando el derecho de petición, los peligros que se dibujaban en un próximo porvenir; y cuando esas advertencias fueron desatendidas y despreciadas, cuando aquel Gobierno desatentado empezó á resistir á la opinión con inaudita violencia, entonces, y sólo entonces, los unionistas siguieron el patriótico rumbo que esa opinión les trazaba.

¿Se había declarado anti-dinástico el partido progresista en aquella época? Tampoco de una manera decidida. Había acudido á los hechos de fuerza para combatir á la reacción, conspiraba para derribar á los Gobiernos reaccionarios, pero aún no se había declarado anti-dinástico.

De todas maneras, tenía aquel Gobierno en frente un partido, la unión liberal, que aspiraba resuelta y lealmente á la consolidación de la Monarquía constitucional, como hoy viene luchando la oposición liberal

monárquica. En cambio, en 1867 la democracia contaba con corto número de partidarios y carecía de organización; y actualmente forma tres partidos ó fracciones organizadas más ó menos sólidamente y con representación en Corte.

Reflexione, pues, el Sr. Cánovas, y deje penetrar en su inteligencia la luz de la realidad. El patriotismo y el amor á las instituciones le iluminaron en 1867, comprendiendo en toda su gravedad la situación del país y las consecuencias que pudiera arrastrar tras sí la fatal política de aquel Gobierno. Comprendálas hoy de igual manera, y obre tan patrióticamente como entonces. La oposición se coloca hoy en la situación en que él se hallaba en 1867, y obra de idéntica manera. Resista el ciego impulso á que obedeció el Gobierno á quien combatía.

El interés de la patria y el de las instituciones representativas, así lo reclaman.

SENADO.

Una hora antes de comenzar ayer la sesión en el Senado, hallábanse ocupadas las tribunas por un público perteneciente á todas las clases de la sociedad, y que manifestaba el anhelo y la expectación que preceden siempre á los grandes acontecimientos parlamentarios.

Las más elegantes y hermosas damas de nuestra aristocracia, los embajadores de Francia, Italia, Méjico, Rusia y los Estados Unidos; ex-senadores; ex-diputados; banqueros, militares de elevada graduación, hé aquí el auditorio que se había dado cita en el antiguo palacio de la plaza de los Ministérios.

El número y la calidad de esta concurrencia, estaban plenamente justificados desde el momento en que sabia que el señor conde de Xiquena iba á lanzar al Gobierno los rudos ataques que como legítima defensa se veía obligado á dirigir con motivo de las provocaciones de que fué objeto en la sesión del sábado por parte del Sr. Romero Robledo.

No bien se leyó y aprobó el acta de la anterior, usaron de la palabra los señores almirante Rubalcava y general Quesada, para decir á ambos al señor general Martinez Campos que, á pesar de haber firmado la proposición del voto de confianza, nunca considerarían peligrosa para las instituciones su presencia en el banco azul, si el Rey en el uso de su prerrogativa tenía á bien llamarle á los consejos de la Corona.

Terminadas estas confesiones levantóse el señor conde de Xiquena en medio de un silencio completo establecido después de algunos momentos de confusión por el deseo de oír al elocuente senador. El señor conde de Xiquena es un verdadero orador parlamentario y no es porque su oratoria revista esas formas de movimiento y de declamación que muchos exigen en el tribuno.

Lejos de ser así, el señor conde de Xiquena evita cuidadosamente toda ampulosidad que por otra parte no se lo consentirían ni su cortesanía ni su distinción. Jamás se descompone, siempre tranquilo y digno sabe dar sin embargo á sus palabras y á sus frases una intencionalidad que en ocasiones y cuando conviene á su propósito se truecan en agudos puñales. Conocedor del asunto que trata, pocas veces divaga y camina en derechura á su objetivo desdiciendo el abuso de las galas oratorias que quitan energía y vigor á la expresión del pensamiento. Con estas condiciones nada comunes, pertrechado con las bien templadas armas del arsenal

ganteseo oratorio que regaló á la Virgen de las montañas, perpetuó la memoria del sitio en que fué hallada con vida la doncella degollada.

Asomaba ya el monasterio su frente de piedra por entre las almenas piramidales de las peñas, cuando Vifredo, que ha sido nuestro conde poeta, pensó que la Virgen necesitaba virgenes para servirle; y mandó, por lo mismo, trasladar allí las monjas benitas de San Pedro de las Puelias, otro monasterio que había fundado en Barcelona Ludovico Pio.

Riquilda, la doncella degollada, la candida amante del doncel de los cabellos de oro, según la balada, se presentó allí por esposa al Señor, y fué la primera adadesa que tuvieron las virgenes de Montserrat.

Dulce y santa debía entonces salir la Salsa, al declinar de cada día, de aquellos labios virginales, de entre aquel vuelo de blancas palomas posado sobre la cima de la montaña y anidando en un hueco de la misma! Dulce y santa debía elevarse la oración llevada en alas de los puros céfiro hasta el trono esplendente del Señor! ¡Cuántas veces el confuso rebramar del huracán ahogaría las voces de las salutarias, y cuántos los truenos rugiendo despeñados por el monte, los truenos retumbando en sus vacíos desconocidos, la lluvia azotando las enrejadas ventanas, los vientos gimiendo en los desiertos corredores, formarían un coro de salvaje armonía al nocturno canto de las penitentes de Montserrat!

Luego de la fundación del monasterio á la que contribuyó con sus propias manos, dice la crónica, Juan Garin huyó á esconderse en un re-

de sus datos, todo el discurso que ayer pronunció, y fué muy largo, caído sobre el Gobierno y especialmente, sobre el señor ministro de la Gobernación, como caían sobre las murallas antiguas aquellas enormes piedras arrojadas por las balistas y catapultas.

La primera parte de su peroración estuvo dedicada á contestar á las excitaciones que el señor conde de Xiquena Robledo al orador, y para rebatir los ataques que le dirigieron con motivo de su ingreso en el partido liberal dinástico. El señor conde de Xiquena demostró al Senado, al país entero, que si el Sr. Romero Robledo hubiera asistido al castigo de aquella mujer adúltera condenada á morir á pedradas, como dice la parábola del Evangelio, desde luego no hubiese sido el quien trase la primera piedra. Apoyándose en datos tan concluyentes como los Diarios de Sesiones de diferentes épocas, y no muy lejanas unas de otras, ni tampoco muy apartadas de nuestros días, probó de una manera irrefutable que el actual señor ministro de la Gobernación dista mucho de ser una autoridad en materia de consecuencia, pues en el transcurso de pocos años ha sido revolucionario, radical, ministro de D. Amadeo I, constitucional y conservador, última jornada de su interesante Odisea política.

En la segunda parte de su discurso se ocupó el señor conde de Xiquena en contestar á las alusiones que se le hicieron el sábado acerca de sus ideas en la cuestión religiosa, y en el aserto de que ayer dió continuada muestra, hizo notar que nada es más digno de observación que ver en el partido conservador al lado del Sr. Romero Robledo, partidario de la tolerancia y muy cercano á proclamar la libertad de cultos, hombres tan intransigentes en este punto como los Sres. D. Fernando Alvarez y Durán y Lira, actual ministro de Marina, que lo fué tambien con el Sr. Cánovas; y á quien abandonó porque su conciencia no le permitía aprobar el artículo del Código fundamental. Como si esto no fuese bastante, y continuando su tarea de demoler al Ministerio, leyó, por último, en medio de las aplausos general, un período de un discurso pronunciado en 1866 por el Sr. Cánovas del Castillo, quien decía entonces que *consideraba tan necesaria la unidad católica, que sería capaz de perder la vida por mantenerla.*

Terminó su notabilísimo discurso el señor conde de Xiquena, defendiendo al partido liberal dinástico de los injustificados embates de los ministros; y leyendo algunas palabras del señor Cánovas en un discurso contra el ministerio Gonzalez Bravo, aseguró que hoy se encuentra el Gobierno en frente de la desconfianza de todas las clases sociales. Los aplausos y las muestras de aprobación que de los bancos de las minorías partían en los más intencionados períodos del discurso del señor conde de Xiquena, constituyen su mejor elogio.

Habiendo sido aludido tan directamente el Sr. Cánovas, tuvo necesidad de responder al señor conde de Xiquena, pero lo hizo con tal desgarramiento que, si ya no hubiéramos consignado en Diciembre último la decadencia que hace en él tan terribles estragos, ayer hubiéramos podido empezar á conocerla. Eso sí, tuvo arranques oratorios de aquellos que en mejores tiempos para él, movían como por mágico impulso las manos de los individuos de la mayoría, para formar ese acompañamiento de aplausos que tan dulcemente resonaba en sus oídos. Pero ayer como ha dicho Rioja:

*Todo desapareció; cambió la suerte
 voces alegres en silencio mudo.*

La mayoría permaneció en un estado de frialdad que ni siquiera bastó á sacarle de él, un apóstrofe á los senadores ministeriales en ge-

(11) MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

En una de estas cacerías fué cuando dieron los suyos con el monstruo, al que, viéndole manso le ataron una cuerda al cuello y se lo trajeron al palacio conde de Vifredo, situado en la que es hoy Biera de San Juan, esquina á la calle de las Magdalenas. Allí le tuvieron espuesto debajo de una escalera á la admiración y asombro de todo el pueblo.

Un día que el conde daba un festín en su palacio, pidióronle sus convidados que hiciera subir á la extraña fiera. Accedió Vifredo á la súplica, y Juan Garin, entró en la sala. Pero hé ahí que al ver acercarse aquel extraño monstruo, empezó á agitarse un niño de cinco meses apenas, hijo de Vifredo, que tenía en sus brazos la condesa, y rompiendo el silencio, exclamó entre el asombro general:

—Levántate, levántate, Juan Garin, porque Dios te ha perdonado.

El asombro creció de punto cuando vieron todos á la fiera que se levantaba. El monstruo volvía á ser hombre (1).

(1) En la casa que ocupó luego el sitio del antiguo palacio, casa que ha existido hasta nuestra época, había dos figuras antiquísimas de madera, toscamente labradas, que representaban á Juan Garin en figura de bruto y á una mujer con un niño en brazos.—Nota de 1880.

VIII.

Beremundo el rojo.

Verdad que es curiosa historia y peregrina leyenda la del buen Juan Garin...

El Rhin con sus riuéñas orillas y grupos de cañaverales cada uno de los cuales es el palacio de una ondina; la Noruega con sus románticas y sombrías tradiciones negras como las alas de sus cuervos; la Bretaña con sus lavanderas nocturnas; la Irlanda con sus peregrinas y milagrosas historias; la Escocia con sus mujeres verdes y sus bandadas de ocas salvajes, producidas, según creencia del siglo xvi, por los frutos de ciertos árboles que no tienen más que caer en el mar para engendrar las acuáticas aves; el Rhin, la Noruega, la Bretaña, la Irlanda, la Escocia, repito, con todas sus maravillosas leyendas, no tienen otra que aventar, en lo interesante y original, á la balada del monte catalán.

Y siendo así, ¿por qué extrañar que el poeta peregrino la haya recogido y la haya dado el color de época á que se remonta novelándola al gusto del siglo que la lee? ¡No se baja acaso el viajero á recoger la piedra preciosa que halla en su camino, y la limpia el polvo y la quita el barro, para ver lo que hay en ella de extras ó de diamante?

Sea como sea, es para todo cristiano una bella tradición, y para todo poeta un raro drama el que dió vida al actual monasterio de Montserrat.

Vifredo, ese gran constructor de templos, vió levantarse por sus cuidados un magnífico edificio entre las peñas de Montserrat, y con el gi-

moto asilo de la montaña, en una cueva ignorada donde piadosamente terminó sus penitentes días. Empero, quedaron existentes su primitiva cueva y la de Satanás el ermitaño, y aún hoy se enseñan al viajero con los nombres de *cueva de Fray Juan Garin y cueva del diablo.*

Por espacio de ochenta años fué Montserrat monasterio de monjas, y en este período tres condes se sucedieron rápidamente, microscópicas figuras de un cuadro histórico; Vifredo III que murió envenenado; Miron su hermano que tal se llamaba, como ya sabemos, por haber hablado, niño de pocos meses, al anacoreta Garin; Seniofredo, en fin, que debía morir aplastado bajo las ruinas de San Miguel de Corá.

Llegó después el buen conde Borrell, Borrell el desgraciado, el que debía ver saqueada por los moros su ciudad querida, y el mismo cuya cabeza debía rodar más tarde por encima los muros de Barcelona lanzada por las moriscas saetas de Almanzor.

Con este conde las monjas de Montserrat volvieron á su antiguo monasterio de San Pedro de las Puelias, donde tan raro ejemplo habían de dar de virtud, pues que en la toma de Barcelona por los moros, cortáronse todas las narices y el labio inferior para no ser torpe juguete de la liviandad sarrazena.

El motivo verdadero de su traslación se ignora, pero creese fundadamente que, siendo ya entonces Montserrat visitado diariamente por gran número de peregrinos, juzgó acertado Borrell sustituir á las virgenes del Señor los monjes de San Benito, en quienes era mejor visto

neral y á los rurales en particular, exhortando á sus señorías para que le diesen sí no podría considerarse fuerte un Gobierno á quien prestasen su concurso. Pero después de esto, y ántes también, el Sr. Cánovas dijo evidente prueba de que cuando no tiene razón ni puede escudarse en la lógica, acude al sofisma en cuya esgrima es consumado maestro.

Llególe por fin su vez al Sr. Romero Robledo, y sea por indicaciones de su jefe, ó por el continuo batallar de estos días, ó lo que es más probable por el quebranto que le debieron causar los ataques del señor conde de Xiquena, es lo cierto que sin dar muestra de esos ímpetus á que es tan aficionado, se limitó á decir que aceptaba toda la responsabilidad de sus actos.

En verdad que ayer nos afirmamos en una opinión que viene arraigándose en nuestro ánimo desde el principio de este debate, y es que la personalidad del Sr. Sagasta, ó su recuerdo, debe causar espantosos insomnias y terribles pesadillas al señor ministro de la Gobernación. Apenas empieza á hablar del voto de confianza y de la oposición liberal dinástica, venga á cuento ó lo venga (y nunca viene) encuentra ocasión, ó la busca, para zaherir á nuestro ilustrado jefe, y lo hace con todo el mal gusto que se necesita para atacarle allí donde no puede defenderse. ¿A qué conducía, para qué le era preciso al Sr. Romero Robledo recordar media frase del Sr. Sagasta, pronunciada en el Congreso é interrumpida por la oficiosidad de la mayoría? Si ésta no le hubiera impedido continuar, hubiera podido oír completa la expresión del pensamiento del Sr. Sagasta, quien decía: «¡Ay de vosotros, el día que seáis oposición, si tenéis en frente un Ministerio como ese!»

La sesión terminó con el incidente provocado por el Sr. Ciudadilla, de que nos ocupamos por separado.

MOVIMIENTO POLITICO.

Después de las declaraciones del señor general Quesada y del señor almirante Rubalcava, se puede preguntar ¿qué queda del voto de confianza que se está discutiendo en el Senado? Porque realmente del famoso voto, no queda más que la sombra. Dos de sus firmantes lo han dicho bien claramente.

Ahora bien ¿por qué no se varía la redacción del mencionado voto? ¿Se quiere que el Senado vote una proposición contraria á sus convicciones? Esto sería falsear por completo el régimen parlamentario. Y sin embargo, de aprobarse el voto de confianza puesto á discusión, sucederá algo parecido.

Otro gobierno se hubiera apresurado á recoger ese voto, tan pronto como dos de los firmantes han declarado que su intención no es decir que para la consolidación de las instituciones, hace falta el actual Gobierno. Pero el voto lo dice; esto es, afirma que el actual Gobierno es necesario para la consolidación de las instituciones. ¿En qué quedamos?

¿Se dará el espectáculo de que la alta Cámara vote lo contrario de lo que cree votar? ¿Consentirán los senadores de la mayoría en que el Gobierno les arranque un voto contrario á sus intenciones? Pues no hay remedio, ó el voto de confianza se redacta bajo otra forma, ó presentémoslo un acto parlamentario que no tiene precedentes.

Signe el entusiasmo de los periódicos economistas por nuestra importación vinícola en Francia.

Ya hemos expuesto diferentes veces la realidad de la cosa, la explicación que tiene y las consecuencias que de ello pueden deducirse bien distintas por cierto de las que aquellos pretenden. Pero como la Cámara francesa de diputados ha discutido sobre la cuestión aduanera en lo que á los vinos se refiere, iremos publicando algunas curiosas opiniones que sobre el particular emiten los diputados de la vecina república, así que dispongamos de más espacio.

El Sr. Carvajal terminó su discurso en la sesión que anoche celebró el Congreso. Suspendió el debate sobre la interpelación del Sr. Maspons, entróse en la orden del día, usando de la palabra el Sr. Vivar. Sostuvo el diputado por Puerto Rico, con gran calor, que es necesario pensar un poco detenidamente en el estado precario porque atraviesa la pequeña Antilla. Hubo de lamentarse, con a-brada razón, de los derechos de arancel que pesan sobre sus azúcares mascabados, y preguntaba á la comisión: ¿Por qué los azúcares de Filipinas se encuentran menos gravados?

La pregunta del Sr. Vivar era muy oportuna. Puerto-Rico y Filipinas tiene organizado el trabajo de la propia manera. Libre es en el Archipiélago, como libre en la pequeña Antilla. ¿Cómo se justifica la desigualdad en el gravamen?

El señor ministro de Hacienda contestó en breves palabras al Sr. Vivar. Dijo que la cuestión que se debatía era pequeña é insignificante. Todas las cuestiones ultramarinas son miradas así por los conservadores. Y no dijo más el Sr. Cos-Gayón y eso que el Sr. Vivar habló de la conveniencia de fomentar las relaciones entre la Península y las Antillas, pesamínto altamente patriótico que por cen mirar con desden nuestros gobernantes. Cuando se observan estas cosas, casi se justifica una muy dura afirmación que hizo el Sr. Vivar al final de su discurso.

Que poco aficionado se va mostrando el señor Cánovas á que el Rey use de la régia prerrogativa. ¿Pues no dijo el Sr. Cánovas—verdad que el Sr. Cánovas dice muchas cosas—que en nuestro país carecíamos por desgracia de cuerpo electoral y que los gobiernos por el hecho de

serlo tenían á su favor una inmensa ventaja en días de elecciones?

La oposición liberal no pretende que el Rey intervenga á cada paso en la vida de los partidos. Eso sería absurdo. Pero nadie negará que allí donde el cuerpo electoral está viciado se hace más necesaria la prerrogativa régia. Esto es evidente y no lo destruyen los sofismas del señor Cánovas.

Hay que mirar las cosas sin pasión. El señor Cánovas desea hoy que es poder que no haya más crisis que las parlamentarias ni otros medios de cambiar de política que las elecciones. Como teoría nos parece excelente, pero en la práctica tiene sus contras tratándose de nuestro país.

Los alimentos fuertes sientan mal á estómagos delicados y esa dosis de parlamentarismo que el Sr. Cánovas quiere hacernos tragar podría serle funesta á un cuerpo electoral tan débil. ¿No comprende el Sr. Cánovas que su eterna permanencia en el poder resultaría en el fondo una dictadura parlamentaria? ¿Pues qué, hemos luchado tantos años por el régimen representativo para cambiar un rey absoluto por un absoluto presidente del Consejo de ministros?

Cuando á las seis y media de ayer tarde todo parecía que hubiese terminado en la alta Cámara, pidió la palabra el señor marqués de Ciudadilla, para contestar á las alusiones que á la parte electiva del Senado hizo en la sesión anterior el señor marqués de Bedmar.

Mucho hubiera ganado el señor marqués de Ciudadilla con permanecer sentado en su escaño, y dejar encomendada á otro de sus compañeros la misión de defender lo que él juzgase combatido. El señor marqués de Ciudadilla, poseído de un vértigo de ministerialismo, que cuadra muy bien á sus actuales aficiones luoderas, cantó el *De profundis* á sus amistades y gratitudes políticas para con el general Martínez Campos.

Pero ¿qué tiene que ver esta súbita mudanza en los afectos del señor marqués, para que ayer arremetiera contra la Revolución de Setiembre, diciendo que había asolado el país? ¡Oh! si nosotros hubiésemos sido senadores ya le hubiéramos dicho á S. S. que quien asoló el país, fueron los elementos carlistas, que durante algunos años se enseñorearon de las provincias del Norte. El señor marqués de Ciudadilla no debe desconocer esto, aun cuando no sea más que por haberlo oído ó leído, y por que las cenizas de luto, de sangre y desolación á que se entregaron los defensores de Carlos el Terco, se desmorillaron en su tiempo.

Más ya que nosotros no pudimos contestar á S. S. no faltaron en el salón senadores bastante poseídos del amor á la libertad, que como los Sres. Maluquer, Mucasi, Rivera y otros no le demostraron que, cuando ménos, es inconveniente ocuparse en determinado sentido de cosas que el país ha aceptado, y cuyos beneficios, que vivirán siempre en los códigos españoles, no olvida ni olvidará, á pesar de ataques como los del señor marqués de Ciudadilla.

El tono de la diatriba de este señor debió agradar mucho al Sr. Cánovas, pues cuando terminó le faltó tiempo para felicitarle calurosamente.

Poco afortunado estuvo el Sr. Cánovas ayer tarde (y al decir esto, no podrán acusarnos los ministeriales por falta de benevolencia). Poco afortunado, repetimos, estuvo el Sr. Cánovas. Casi podríamos decir que estuvo desdichado. Todo aquello de la formación de los partidos era trivial, trivialismo, y en boca del Sr. Cánovas carece de autoridad.

¿Cuánto tiempo tardó en formarse el partido conservador? Pues no tardó más que el que se necesita para reunir un ministro, lo cual, hablando con franqueza, es bien poco. El Sr. Cánovas llegó al poder sin partido, procurando organizarlo desde la presidencia del Consejo de ministros. En este trabajo se encuentra todavía según respetables opiniones.

Y no se diga que el Sr. Cánovas acaudillaba un grupo de diputados en tiempos de la revolución. Aquel ejército—no se ofenda el Sr. Cánovas si afirmamos que—era reducido—hubo de licenciarle en momentos en que creyó que se consolidaba la monarquía de D. Amadeo. Testigo el Sr. Elduayen, que desde las filas canovistas pasó al ministerio de Hacienda.

Si partido, pues, llegó al poder el Sr. Cánovas. ¿A qué salir ahora con las trivialidades de ayer? Si se necesitasen ejemplos en contrario, no nos los prestaría graciosamente el Sr. Cánovas?

El señor presidente del Consejo de ministros parecía ayer tarde un escolástico de la decadencia. Qué manera de traer sofismas á la discusión, queriendo llevar el debate al terreno que le convenía. Y todo ello por no confesar que su vida parlamentaria es un tejido de contradicciones.

El Sr. Cánovas fué partidario acérrimo de la unidad religiosa cuando soblaban con violencia vientos unitarios. Después, á pesar de sus protestas, suscribió la tolerancia.

Pero no quiere confesar estos accidentes de su vida política.

¿Qué tiene que ver el problema de la libertad religiosa que incumbe resolver al hombre de Estado, con el racionalismo y la verdad revelada que afectan directamente á la conciencia del individuo? Porventura, los que sostienen la necesidad de una amplia tolerancia religiosa, ¿no creen como el Sr. Cánovas en las verdades de la religión católica?

Pero el Sr. Cánovas, que ayer hubo de refrescar contra su voluntad la memoria, no sabía cómo explicar sus contradicciones. ¿Qué había de

saber si ciertas cosas no tienen explicacion posible? Y la posicion del Sr. Cánovas era doblemente apurada, porque ayer le tocó ser más conservador que de costumbre, y ni valor tenia para defender, como otras veces, el art. 11 de la Constitución. Qué trances se pasan cuando á toda costa se quiere conservar el poder.

Los diputados Sres. Candau, Bosch y Labras, Ruiz de Velasco y Berdugo, sostienen la necesidad de reducir algunos impuestos que califican de ruinosos.

También reclaman la conveniencia ya que no la justicia de que resalte la equidad en el reparto de las cargas publicas.

A todo ello responden no sólo la comision de presupuestos sino el ministro de Hacienda, que efectivamente los tributos son exagerados, que mucho desearian la rebaja solicitada por los diputados, no ya de oposicion sino de la mayoría, pero que el Tesoro no puede desprenderse de ingresos por insignificantes que estos sean y por lo tanto son inútiles los esfuerzos de los que piden rebaja en las contribuciones.

Nosotros creiamos que todo impuesto que no guarda debida proporcion con la riqueza sobre que se fija es ocasion de ruinas, y con ruinas ni se resuelve la cuestion de Hacienda, ni se aumentan los ingresos ni se extingue el déficit.

Ocurre que impuestos exagerados se cobran á costa de la ruina del contribuyente y proporcionan por el momento mayores recursos, pero no tardan en sentirse las consecuencias en el abatimiento y prostracion de las fuerzas vivas del país, la riqueza se destruye y aniquila de forma que podrá salirse del día con exagerados gravámenes, pero el porvenir tiene necesariamente que ser muy triste.

Si lo que se pretende es salir del día á costa del porvenir, entonces tiene razon el ministro de Hacienda no se deben rebajar ni disminuir las cargas que pesan sobre la riqueza conocida y si no se pueden pagar los tributos se incauta el Estado de las fincas como lo acreditan las 158.800 que han perdido sus dueños, pero esto no es no deben ser los propósitos de ningun gobierno, sino que la riqueza pública se desarrolle y no se convierta en ruinas el país.

Ya lo saben los diputados y senadores que pretendan aliviar de la pesada carga que abruma al contribuyente de buena fé: son estériles sus esfuerzos, en nada se rebajan los tributos, y si aumenta considerablemente el número de fincas adjudicadas al Estado, que sufran las consecuencias las que á tal extremo se vean reducidos.

VISTA DE LA CAUSA DEL ASESINATO DEL SEÑOR AGUILAR.

A las once de ayer mañana se verificó este acto en la sala del juzgado de la Universidad, por ser esta más capaz que la de Buenavista, juzgado que ha conocido del asunto.

Lo ruidoso de la causa y las circunstancias que acompañaron al hecho, atrajeron desde muy temprano al Palacio de justicia, una muchedumbre numerosa que pretendía entrar en el salón.

A la izquierda del juez, Sr. Boldan, estaba colocado el abogado Sr. Solís Panadero, y frente á éste, varios representantes de la prensa; al lado del fiscal, Sr. Cabañada, y en el centro el actuario D. Lorenzo Sanchez; sobre cuya mesa se veian dos pañuelos, una navaja, una palanqueta, tres ganzárias y unas tenacillas, objetos todos encontrados al acusado.

Consta la causa á la sazón de 400 fojas. El acusado ha pedido con mucha insistencia permiso para asistir á la vista; el tribunal no ha juzgado oportuno otorgárselo.

Publicamos á continuación la acusacion fiscal y defensa del procesado.

El promotor fiscal ha visto esta causa seguida de oficio contra José Antonio Alvarez Ojiva, natural de Parada, provincia de Salamanca, hijo de Apolinar y María, de veintiseis años, soltero y amanecido con Josefa Sempere, de quien tiene una hija, sin ocupacion ni oficio habitual, que no está empadronado en parte alguna, sabe leer y escribir, tiene antecedentes penales y es conocido con el nombre de *Castmirillo* y evacuando el traslado que para acusacion se le ha conferido dice: Que no puede ménos de formularla en los siguientes términos: considerando al procesado como autor del delito de robo consumado del cual resultó homicidio en la persona de D. José de Aguilar y Sierra; cuyos hechos tuvieron lugar en la tarde del 20 del precedente mes en el cuarto segundo de la

izquierda de la casa número 5 de la calle del marqués del Duero, y con las circunstancias agravantes de reincidencia, de haber ejecutado el hecho en la morada del ofendido y la de vagancia.

Apenas se habian borrado de la imaginacion del inmensa vecindario de esta capital, las impresiones del robo de la cerería de los hijos de Cuadrado en la calle de Toledo, cuando otros dos nuevos hechos tristemente célebres, vienen á renovarias; es el uno el de otro nuevo robo en la tienda *Lola de Cuba*, Corredora Baja, y es el otro el que ha dado origen á este procedimiento; pero ambos ocurridos en un mismo día.

Preciso es hacer por cuantos medios caben dentro de la legislacion criminal vigente que sea pronto y ejemplar el castigo que recae de los autores de tamaños atentados, si ha de devolverse la tranquilidad y calma á esta sociedad, y si ha de vivirse la vida quieta y sossegada, dentro del hogar doméstico.

Un hombre, bajo el pretexto de probarse un pantalon que le confeccionaba Matías Laguna, sastrer y portero de la casa al principio mencionada, se presentó en la portería de la misma sobre las cuatro de la tarde poco más ó ménos del día de que queda hecha referencia, preguntando por el sastrer, cuya pregunta hizo á Susana Uriarte, su mujer, que estaba al cuidado de la portería, contestándole esta que se encontraba arriba trabajando en la habitacion que tienen al efecto y para dormir, porque en la planta baja no disponen más que de un pequeño recinto que les permite ver á cuantos entran y salen. (Declaracion fólio 14 vuelto y 15).

Aquel hombre toma la escalera, la sube y en pos de él nadie, y muy luego oyéronse voces de «ladrones» y bajó precipitadamente Fernando Gonzalez, criado del Sr. Aguilar, y en su persecucion, é inmediatamente detrás aquel hombre navaja en mano y la portera sale pidiendo socorro y bajan tambien la criada Andrea Hervias y D. Alfonso de Aguilar, hijo del infortunado D. José, y los vecinos de la casa se alarman y salen á ver lo que ocurre y á prestar sus servicios, si necesarios fueran, y aquel hombre huye y corre precipitadamente por la calle de la Concordia y los que le persiguen dan voces de «ladrones» ó «ese ladron» hasta que fué detenido en la calle de la Reina Mercedes por un individuo de la Guardia civil, si bien un momento antes arrojó al jardin del señor marqués de Portugal la navaja que abierta llevaba en la mano y que fué recogida. ¿Y el hombre que huía quién era? ¿Y por qué huía en aquella disposicion? Las contestaciones á estas preguntas surgen del procedimiento, y de él ha de partir únicamente para presentar la verdad en todas sus fases y para demostrar la gran responsabilidad que afecta á José Antonio Alvarez y Ojiva. ¿Pues qué, acaso éste es el hombre que iba á probarse el pantalon, el que corría precipitadamente, el que bajó la escalera detrás del criado Fernando Gonzalez navaja abierta en mano, el que fué detenido y el que robó y dió muerte á D. José Aguilar y Sierra? Si José Antonio Alvarez Ojiva es el que practico estos actos y todos se hallan probados cual la ley determina: el examen del proceso arroja la suficiente luz para que el ministerio fiscal siga un derrotero fijo y no varíe de objetivo.

Para esto se trasladó por un momento al gabinete de la habitacion que en vida ocupara el Sr. Aguilar y ve al pie de una mesa una palanqueta de hierro y docena y media de cuchillos de acero labrado y luego pasa á la alcoba y ¡horror! ve sobre una mesa al mismo D. José Aguilar cadáver al parecer, con una herida penetrante en la parte lateral izquierda del pecho y otra algo más baja de poca profundidad; un pañuelo de cuadros azules arrollado en forma de cuerda, un pedazo de cordón igual al de la campanilla que hay sobre la cama y entre ésta y la mesa de noche varias manchas de sangre. Ya está en parte descubierta el motivo de este proceso, pero cuando se presenta en toda su plenitud es en la prevencion del distrito en cuyo local se ocuparon al procesado un reloj de oro con cadena y dije del mismo metal, dos llaves huecas y una ganzária, unas tenacillas de plata, un bostador ó cuña de hierro, una cartera de piel de Rusia que contenia, dos retratos de señora, un papel de aglutinante, un talon del Banco de España de depósito en custodia, transmisible por valor de *dos mil quinientas pesetas* á favor de D. José Suarez expedido en 20 de Abril de este año, una tarjeta con el nombre de «Eugene Sainte Gerus Tailleur» siete notas en lengua extranjera de diferentes facturas y una tira representando un patron y en el exterior de dicha cartera las iniciales J. de A., dos pañuelos uno de seda con algunas manchas al parecer de navaja y otro de hilo y una moneda pequeña de plata extranjera. (Diligencia fólios 3 vto. al 5 y comunicacion fólios 6 y 7).

CÓRTEES
SENADO.

Extracto de la sesión del día 7 de Junio de 1880.

Abierta á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Brizallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entrados: en el orden del día, continúa la discusión sobre la proposición del señor conde de Casa Galindo.

El señor almirante RUBALCAVA habla para alusiones personales, diciendo que aunque es almirante de la armada, no tiene nada sobre ella, sino es lo que se relaciona á su cargo de presidente de la Junta Consultiva.

Declara que él nunca ha puesto en duda que el general Martínez Campos, si fuese llamado por S. M. á los consejos de la corona, cumpliría como lo ha hecho siempre en cuantos pue-

tos ha desempeñado, y dice que si esto sucediera, él apoyaría á dicho general si practicara una política en armonia con las ideas del orador.

El señor general QUESADA usa tambien de la palabra para contestar á las alusiones que el sábado le dirigió el Sr. Martínez Campos. Con este motivo hace constar sus antecedentes, y asegura que tampoco consideraría su presencia como peligrosa en el banco azul, y que la apoyararía mientras sus ideas en política, fuesen análogas.

Sostiene que la proposición que ha firmado no es una impositcion.

Rectifica el señor general MARTINEZ CAMPOS, dando gracias á los señores que acaban de hablar por los elogios que de él han hecho. Dice que si los ha aludido fué para poner algunos ejemplos de la inconveniencia de la proposición y de su alcance.

El señor conde de XIQUENA recuerda que hace pocos días fué su acttud política, ingresando en el partido liberal de la monarquía restaurada.

Recuerda tambien las repetidas alusiones de que fué objeto el sábado por parte del señor ministro de la Gobernacion, alusiones que no tenían otro origen que la voluntad de éste, pues en realidad no dió motivo para ellas.

Hace observar que el Gobierno ha sentado un precedente nuevo en la historia de los países regidos por instituciones parlamentarias, olvidando que su mision es de defensa y la de las oposiciones el combatirlas. El Gobierno increpa á un partido cuya formacion ha considerado siempre como uno de sus timbres.

Explica cómo ha pasado al partido liberal, pues despues de la crisis de Diciembre, establecida una dualidad en el partido moderado, no podía ingresar en el conservador, cuya política no puede ser más funesta. Recta á que alguien ponga en duda su amor á la dinastia, é invita al Sr. Romero Robledo á que se examine toda su vida política, toda su conducta y todos sus discursos, en los cuales no hay ni una sola inconsecuencia.

Recuerda que el Sr. Romero Robledo empezó á figurar en las filas de la Union liberal, y dice que no se ocupa de su participacion en sucesos posteriores.

Lee palabras de S. S. en 1871 dirigidas al señor Ruiz Zorrilla de las cuales se desprende que era radical. De otras posteriores, resulta que ha sido constitucional. (Risas). Más adelante se declara, en otra época, fusionista. (Eslaridat).

No habla de cuanto fué ministro de Fomento, con el rey D. Amadeo I. (Sensacion).

Cita algunas palabras del Sr. Romero Robledo acerca de la restauracion de D. Alfonso XII. (Rumores).

Lee un decreto de 1876 relativo á la reunion de Cortes, siendo el Sr. Romero Robledo ministro de la Gobernacion con D. Alfonso XII.

Se ocupa de las apreciaciones del Sr. Romero Robledo acerca de la manera de pensar del orador en lo relativo á la cuestion religiosa y dice que se separó del partido moderado por no estar conforme con los puntos de vista de éste en dicho asunto. Añade que si el señor ministro piensa increparle por haber ingresado en el partido liberal á pesar de sus ideas en la cuestion religiosa, debe volver la vista á los que están á su lado y detrás de él.

«Ahí está, dice, el Sr. Durán y Lira que salió del ministerio por no estar conforme con la tolerancia establecida en el art. 11 de la Constitución y hoy se sienta al lado de S. S. y del señor Cánovas.» (Sensacion. El señor ministro de Marina pide la palabra).

«Ahí están, sigue el Sr. D. Fernando Alvarez y el mismo Sr. Cánovas, cuyas opiniones voy á leer.» (Rumores).

Lee parte de un discurso del Sr. Cánovas en 1855, en el que decía que *perderia su vida si necesario fuere por la unidad católica.* (Rumores. Risas).

«Si los Sres. Durán y Lira, Alvarez y Cánovas, despues de haber sustentado estas ideas ocupan esos puestos (con qué derecho) se me increpa á mí por haberme unido al partido liberal dinástico? Muy bien en las minorias y en las tribunas»

Me acusa el Sr. Romero Robledo porque ha dado un salto desde el partido moderado al partido liberal sin haber pasado por el conservador liberal. Pues no he pasado, porque no he querido verme objeto de los ataques, de las censuras, de los apóstrofes que de vosotros habéis abrumado al centro parlamentario. (Risas).

Decis que no somos consejeros. Pues si lo somos, aunque con alguna diferencia, porque nosotros conservamos el Estado, la tradición, la historia, y vosotros no conservais más que el poder para vuestro jefe. (Grandes risas).

Demuestra que el señor conde de Pino Hermoso no ha firmado la proposicion como representante de la grandeza de España, segun pretende el Ministerio, sino como hombre político. (Rumores. El señor conde de Pino Hermoso pide la palabra).

«Y por otra parte, si decis que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisa mente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas. Aprobacion).

Lee algunas palabras del Sr. Cánovas pronunciadas en el Congreso en 1875, combatiendo á un gobierno moderado, en circunstancias análogas á las actuales y en que decía que había un sintoma de graves males, y era, la desconfianza.

Cuando vinisteis al poder teniais en torno vuestro á todas las clases de la sociedad. Hoy se separan de vosotros y entra en la primera, la aristocracia, grave sintoma como en otro tiempo dijo el Sr. Cánovas.

Lo que pedis en el voto de confianza es un verdadero asedio á la prerrogativa del poder moderador.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al señor conde de Xiquena, calificando de absolutista la teoría de que el monarca debe intervenir en que las elecciones municipales y provinciales sean en provecho de este ó del otro partido.

Sustiene que si existiera, consideraría hoy benéfica para el país la intolancia religiosa.

Dice que si en 1875 surgió un clima en el partido conservador, fué porque la cuestion estaba planteada en los términos de si seria conveniente volver á la intrinseca que armonizar con la tendencia igualitaria que venia imperando desde la Revolucion de Setiembre.

Cree que no es conveniente recordar á nadie antecedentes acerca de sus antiguas opiniones (rumores en las tribunas), y añade que si el señor Romero Robledo ha atacado al señor conde de Xiquena, habrá sido en legítima defensa. (Rumores en sentido negativo).

Dice que es un triunfo de su política, la formacion de un partido dentro de la legalidad actual, pero extraño que haya procedido al formarse de una manera tímida, y envuelto en el silencio, sin que se haya pasado el tiempo necesario para su consolidacion.

Dice que si en 1867 pronunciaba las palabras que ha recordado el señor conde de Xiquena, es por que se cernia el espíritu de la revolucion,

neral y á los rurales en particular, exhortando á sus señorías para que le diesen sí no podría considerarse fuerte un Gobierno á quien prestasen su concurso. Pero después de esto, y ántes también, el Sr. Cánovas dijo evidente prueba de que cuando no tiene razón ni puede escudarse en la lógica, acude al sofisma en cuya esgrima es consumado maestro.

Llególe por fin su vez al Sr. Romero Robledo, y sea por indicaciones de su jefe, ó por el continuo batallar de estos días, ó lo que es más probable por el quebranto que le debieron causar los ataques del señor conde de Xiquena, es lo cierto que sin dar muestra de esos ímpetus á que es tan aficionado, se limitó á decir que aceptaba toda la responsabilidad de sus actos.

En verdad que ayer nos afirmamos en una opinión que viene arraigándose en nuestro ánimo desde el principio de este debate, y es que la personalidad del Sr. Sagasta, ó su recuerdo, debe causar espantosos insomnias y terribles pesadillas al señor ministro de la Gobernación. Apenas empieza á hablar del voto de confianza y de la oposición liberal dinástica, venga á cuento ó lo venga (y nunca viene) encuentra ocasión, ó la busca, para zaherir á nuestro ilustrado jefe, y lo hace con todo el mal gusto que se necesita para atacarle allí donde no puede defenderse. ¿A qué conducía, para qué le era preciso al Sr. Romero Robledo recordar media frase del Sr. Sagasta, pronunciada en el Congreso é interrumpida por la oficiosidad de la mayoría? Si ésta no le hubiera impedido continuar, hubiera podido oír completa la expresión del pensamiento del Sr. Sagasta, quien decía: «¡Ay de vosotros, el día que seáis oposición, si tenéis en frente un Ministerio como ese!»

La sesión terminó con el incidente provocado por el Sr. Ciudadilla, de que nos ocupamos por separado.

VINOS DE MESA. 36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA. A. L. de San Roman. 5, Carrera de San Jerónimo, 5. N. P. L.-85

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS. En la fabrica de gas, ronda de Toledo, núm. 2 se expende POLVO DE COE, propio para las fabricantes de yeso, ladrillos, etc., así como para os cerrajeros y fundidores, al precio de 80 rs. en la tonelada de 1.000 kilogramos, tomada en la fabrica. L.-125

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA) Aguas termales clorurado-sódicas ó ferruginoso fosfatadas. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Duchas de todas clases, estufas generales y parciales, baños generales, reservados y particulares, aparatos irrigadores y pulverizados y los demas medios de aplicacion necesarios. Habitaciones de todas clases, independientes para uno á más individuos y para familias por numerosas que sean, y cuantas comodidades brinda una instalacion inmejorable. Comodos carruajes del establecimiento, iluminados interiormente de noche, para conducir en breve tiempo desde Tudela y Castejón á sus concurrentes, así como á los baños de Grabalos y de Albotea. Los billetes para estos carruajes se expenden en las estaciones del ferro-carril con los del tren, y en los demas despachos constituidos para comodidad de los viajeros. L.-116

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO. Depósito de faros por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia. Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.-11

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro mangáníferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre. Ningun otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer á los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte y cinco minutos de coche desde la estación de Beasain. El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegant-s habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salon de recreo, billar, piano, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesas de pulverizaciones con agua puntura, silla para duchas vagino-uterinas y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal. El Establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad y bienestar de los que nos favorecen, y en este punto quisieramos habitar los muchos señores de San Sebastian, Iñu, Tolosa, Segura, Villafante, Zamárraga, Oñate, Madrid, Zaragoza, Valladolid y otros pueblos. En una hora se puede llegar á San Sebastian embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombradía. En la estación de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes. El servicio de alimentación, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 rs. en primera mesa, 16 rs en segunda. L.-119

BIBLIOTECA DE SENORAS LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España. Obras publicadas de la señora doña Faustina Saens de Melgar. Sendas opuestas Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos. El Collar de Esmeraldas Un tomo. El deber cumplido Un tomo. Ángela ó el Ruñillete de jazmines Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

URNA ANTIGUA. En subasta particular se vende una magnífica urna antigua, tallada y dorada, con el nacimiento de talla, valuada en 5 000 pesetas. La subasta tendrá lugar el día 13 de Junio, á las doce de la mañana, en Toledo, calle de la Sillería, núm. 22, donde tanto la urna, como el pliego de condiciones, están de manifiesto. L.-131

SIN COMPETENCIA BARATURA SIN IGUAL EN

ROPAS HECHAS Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3. ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO

Reuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estación de verano, el dueño del establecimiento está resuelto á realizarlas á los siguientes precios: Sacos, sobretodos de lanilla, á 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs. Levitas, chaqués y americanas de paño, á 60, 80, 100, 120, 140 y 170 rs. Chaqués de lanilla, á 20, 30, 40, 44, 50, 56, 60, 68, 70, 80 y 100 reales. Americanas id., á 40, 44, 50, 56, 68, 80 y 100 rs. Pantalones de todas clases, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs. Pantalones de lanilla y satén, de 20, 26, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs. Ad-más hay ropas de hilo y alpaca á precios sumamente económicos. TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES. Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde. NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

HISTORIAS POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION. Acaba de publicarse el tomo 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho tomo á casa del autor, Infantas 8. M.º L.-94

A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA. Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

VAPORES CORREOS TRÁSLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retendidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julián Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

CADIZ MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS BAJO LA DIRECCION DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 5 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRAIXEDES MATEO SAGASTA ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresión con un magnifico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segunda izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bañil-Bailliere, Durán y Pá.

LIGA DE LA PRENSA PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS. Correspondal en Barcelona D. Cayetano Cornell y Más; Fernando VII y de Arofas 5. CENTRO DE ANUNCIOS. EL COLMILLO DEL ELEFANTE. FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPANIA TORNERIA.—COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

MONLEON. Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 33.—MADRID. LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español. Informes: D. M. A. Ansuategui, en Cádiz, Sres. Oiano, Larrinaga y compañía, Mercéd, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

Francés. Un caballero correspondal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Dadas razos: Arrenal, 22, portería.

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5. ESTADÍSTICA. Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

RETRATOS. Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo. 1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.-96.

PARA VESTIR CON ECONOMIA Y COMODIDAD las señoras, señoritas y niñas, suscribense las señoras madres de familia al periódico La Moda Elegante Ilustrada, de cuyas oficinas Carretas, 12, Madrid, se envían prospectos y números de muestra gratis á quien los solicita de su administrador. L.-112.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES NATURALES nacionales y extranjeras. FARMACIA DE ORTEGA Leon, 13. L.-117.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS. CASA FUNDADA EN 1778 M. Hofer, relojero. Tulescos, 25, Madrid. Único autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilbén y eléctricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte. N. P. L.-76.

RECUERDO. GRAN ZAPATERIA COLOMINA. 12, Plaza de Herradores, 12. De la bondad del género y elegantes formas podrá el público ser juez imparcial de sus calzados, así como tambien de la economía en los precios. L.-125.

MUEBLES DE LUJO con economía. Gran surtido de sillones de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A.ª Sanahuja, Barquillo, 1. L.-126.

Persianas. Se hacen de todas clases y reforman las usadas; precios módicos. OLIVO, 5. L.-129.

LIQUIDACION. Reoeria, Alcalá, 5. Remontoirs señora: Sabonetas oro guilloché 500 rs; esmaladas 600; con diamantes 800. Para caballero: Remontoirs oro guilloché 800 en adelante. Cadenas con broches esmalados y pedrerías desde 400 rs. Lontinas á 21 rs. el adarme. Todo oro de ley. M.ª L.-130.

OLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM. En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS Se facilita dinero para comprarse hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. S-llos res nesta. GARCIA Y LEFÉVES Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37.

A LOS QUE SE RETRATAN La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en mer-cos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de HERNANDEZ DESENGAÑO 22 Y 24. Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadissimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

LA LIGA DE LA PRENSA. IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES. La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias. Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se crea imposible y que la Liga ha realizado. Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. Ministeriales.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana. Constitucionales.
- El Figaro. Demócratas.
- La Nueva Prensa. Demócratas.
- La Union. Demócratas.
- El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

Platea uno mismo muy facil y sólidamente EXIGIR los cubiertos, vajilla, etc.—ESTA MARCA BLEU D ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantía sin mercuro ó mercurio en el frasco. CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las Límas químicas americanas de MOUTRIE, priviley. 14 r.—Paris, P.ª VIARD, 5ª, rue Auber. Véndese en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

DESPERTADOR DE LA VIDA INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO. Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicacion interna, en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc. Núm. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2, sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs. Depósito en París, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS. Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Agudatos; grabados en negro; Novedades para piano, canto; y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y recollas; patronés, etc. Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronés, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro. 1880.—36.º año.—Precio para España, 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.) Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

AGUA DE BOTOT (FORMULA DE BOTOT) DEL DOCTOR L. LEBEUR. Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca. EL FRASCO SEIS REALES. Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31. GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

JABON DE VEGETALINA EXTRAFINO PARA EL TOCADOR DE PHILIPPE Y C.ª D. PARIS. Adoptado por toda la alta sociedad de Paris, es el más higiénico por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparación. Pastilla, 7 reales.—Caja de 3, 18 reales. MADRID.—Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Grandes rebajas al por mayor.